

AC 07 20

CURSO DE ACCESO DIRECTO Curso de acceso directo. Esta noche, orientaciones ante el examen final de la Asignatura de Lengua Española. Nos acompañará la profesora Pilar Ruiz Bapalacios.

En el control Jesús Cediell presenta a Arturo Manuel Fernández. Hasta las 11 de la noche, 10 en Canarias, estamos en Radio Nacional de España en frecuencia modulada, en Radio 4, y en algunas comunidades autónomas, en Radio 1. Hoy tenemos el último programa de Lengua Española en este curso académico. Nos acompaña la profesora del Departamento de Lengua, Pilar Ruiz Bapalacios.

Vamos a orientar a los alumnos sobre el examen final. Pilar, buenas noches. Buenas noches, Arturo.

Bueno, podríamos recordar inicialmente cuál es la estructura del examen final, las partes que comprende. Bueno, el examen final sigue teniendo la misma estructura. Claro, esto no le sirve a los alumnos nuevos, es una referencia para alumnos antiguos.

En cualquier caso, por las advertencias que han recibido los profesores tutores y toda suerte de orientaciones, el esquema es el mismo. ¿Qué significa el esquema? Bueno, pues las partes en que está dividido el examen y cómo se relaciona eso con el texto con el que ellos han estudiado. Entonces, seguimos manteniendo un texto para añadir signos ortográficos.

Bueno, eso parece un poco surrealista dicho así. Es decir, es un texto que aparece en el modelo de examen, en el folio que se les entrega, sin ningún signo ni de puntuación ni de acentuación. Por supuesto que nos referimos solo a eso, no vamos a jugar con grafías.

Es decir, ellos no tendrían que corregir nunca sobre ese texto Cuestiones de VI, VI, H o ausencia de H, L, Y, G, J, C, Z, no va por ahí la cosa. Más bien, cuando decimos añada los signos ortográficos que correspondan o que usted considere convenientes, estamos refiriendo acentuación y puntuación. Y eso le da sentido al texto.

Que no olviden que aparece sin inicio y cierre. ¿Qué es inicio y cierre? Todo texto empieza por mayúscula y todo texto termina con un signo de puntuación. Es decir, eso también tienen que pensarlo.

Bien. Bueno, en todo caso, si por ejemplo se pone un punto, se supone que lo siguiente habría que corregirlo y ponerlo con mayúscula, ¿no? Claro. Es decir, si entre ello hay un punto y seguido, lo siguiente va con mayúscula.

Y, por supuesto, lo que yo digo de cierre es importante porque todo texto termina con un cierre. Que sea un punto, que sea un punto suspensivo, que sea un signo de cierre de interrogación o cierre de admiración. Pero algo hay que poner.

Es decir, no pueden dejar eso abierto al infinito. Bien. Y este primer ejercicio, esta primera parte

del examen, que consiste en un texto en el cual hay que añadir los signos ortográficos, puede plantear algún problema de interpretación.

Me refiero concretamente al problema de las comas. Las comas es algo como muy subjetivo, ¿no, Pilar? Pues no. A estas alturas de curso lo tienen que relacionar con la sintaxis.

Porque la coma, que sí puede ser subjetivo y una cuestión de estilo, a veces es obligatoriamente necesaria o imposible, sobre todo imposible en otras, porque el problema de la puntuación, Arturo, a veces, es que los alumnos ponen de más tanto como de menos. Es decir, las comas de más, por ejemplo, para separar un sujeto y un predicado o un verbo de su atributo, un verbo copulativo, o un verbo transitivo de desgoblamiento directo, son imposibles en español y en cualquier lengua. Entonces ellos tienen que relacionar, es decir, hay una estructura lógica, hay una estructura sintáctica detrás de esa puntuación.

Y, de hecho, ellos tienen que pensarlo según están aprendiendo la sintaxis. Ya he terminado la sintaxis, supongo. Bueno, a estas alturas y por las fechas en que emitimos este programa, se supone que ya han terminado el libro y que lo que están haciendo es repasar y ahora ya repasar de un modo más concreto.

Es decir, lo fundamental, lo práctico para la realización del examen. Pero, bueno, ¿podría, por ejemplo, darse el caso de una coma que en una visión pudiera estar en un sitio y en otra visión en otra? ¿Eso cómo se tomaría? ¿O vosotros tenéis una pauta exacta de cómo corregir esta parte? No es lo más grave. Quizá lo más grave es confundir.

Creo que ellos pueden pensar que basta con una coma cuando en ese texto es necesario un punto porque la idea sustancial en lo que se inicia y en lo que se empieza a decir está suficientemente separada, tanto en la estructura sintáctica que la estructura, que valga la redundancia. Es decir, la fórmula sintáctica que estructura esa idea, como en las ideas que se transmiten en esa oración, eso necesita a lo mejor un punto. Si ellos ponen una coma, esa separación es innecesaria.

Por eso yo creo que con esta llamada de atención les dará que pensar, y sobre todo otra cosa, es decir, que no se limita la ortografía a esta pregunta del examen. Es decir, que no piensen que en el resto, anchas castilla, ya no hace falta, no lo vamos a considerar los profesores. Esto sirve para llamar su atención y que ellos se den cuenta de que es algo que hay que tener en cuenta en el resto del curso.

¿El examen cuánto tiempo dura? El examen dura dos horas. Es decir, que ellos quizá deberían desde ahora plantearse qué son capaces de escribir en ese tiempo. Estudiar con el reloj delante es una cosa fantástica.

Esto como método de estudio, quizá la primera recomendación antes que subrayar, hacer resúmenes y tales, reloj. ¿Cuánto tiempo me cuesta aprender? ¿Cuánto tiempo me cuesta escribir? Sí, entonces eso quiere decir que para este ejercicio, ¿por qué no será el texto muy

largo? No, no, no. El texto suele tener tres líneas máximo, cuatro, vamos.

O sea que como muchísimo, diez minutos, quince minutos para responder esta parte. Bueno, y no deberían estar ese tiempo, porque están restándole tiempo a cosas más importantes. Y se puede decir, me da miedo hablar de la importancia, ya veremos al final la cuestión de qué es más importante.

Bueno, antes de eso, porque hemos empezado a comentar lo que es el examen de un modo desordenado. Antes de eso, el alumno recibirá el examen, tendrá que poner sus datos personales. Eso es importantísimo.

Supongo que eso se lo han dicho también en otras asignaturas del curso de acceso. Nosotros, para poder pasar toda esa cantidad de datos, de tanto alumnado y tanto, a un formato ordenable, a un listado o a lo que se llama un acta, tenemos eso que se llama lectura óptica, el sistema de lectura óptica. Entonces se les da una hoja especial en la cual ellos tienen que rellenar con lápiz, por favor, con lápiz, si no la lectora no lo coge, todos sus datos.

Sus datos son nombre, apellidos, centro al que pertenecen, por supuesto, carné de identidad. Y ahí tienen que prestar atención. Los profesores los van a ayudar si por los nervios no resuelven eso.

Y, por supuesto, la asignatura. Ojo que hay alumnos que ven la lista de asignaturas y como saben que se van a examinar de todas, en lugar de marcar una, que es de la que se están examinando en ese horario, marcan todas y nos vuelven locos. O no marcan nada, con lo cual, al meter eso en la lectura óptica, no sabe de qué calificación se trata.

Por tanto, hay que empezar por lo más elemental, pero que hay que recordarlo. Es decir, cuando el alumno va a hacer el examen, lo primero que recibe es una hoja donde tiene que cumplir, cumplimentar bien el encabezamiento. Y que quede claro que ese encabezamiento tiene que ser a lápiz.

Y después ya se encuentra con la primera parte del ejercicio, que es lo que hemos comentado anteriormente, es decir, el texto para añadir signos ortográficos. ¿Eso lo hace en la misma hoja que recibe? No. Debe copiar el texto, añadiendo todo lo que sea conveniente, lo que él crea conveniente, en el folio de examen.

No se escatima el papel. La UNED en eso puede ser generosa, porque en otras cosas, tal vez el de medios, como tú sabes, y como ellos deben saber, me temo, pero en papel precisamente, bueno, para sucio y para lo que sea, no hay problema. Bien, entonces copian el texto y le ponen los signos ortográficos que consideren convenientes.

Y entonces ya después pasamos a la parte B del examen. Sí. Y esa parte B viene formulada de la siguiente manera, creo recordar.

Lea usted atentamente el texto siguiente y conteste a las preguntas que se le formulan. Es muy

importante leer la formulación de las preguntas. Fíjate en cuántas situaciones cualquier españolito, iba a decir, cualquier español se ve que resuelve mal, contesta mal porque no ha atendido a la formulación exacta.

Nuestra formulación es muy sencilla. El texto no es más que un pretexto sobre el cual se van a formular preguntas. Y no son preguntas de comentario de texto, no tiene que explicar nada, no tiene que hablar del autor.

Simplemente nos apoyamos en ese texto para que todas las preguntas tengan un contexto y sean inequívocas. Es decir, que nosotros, por ejemplo, en la parte de fonología, que en el libro es extensísima, y muchas veces se quejan los alumnos de que es demasiado extensa para lo que realmente se pregunta, pero bueno, en esa pregunta se implica un conocimiento suficiente. Y quizá ellos se tendrían que plantear esto, puesto que conocen a lo mejor exámenes de años anteriores y tal.

Lo que se les va a preguntar es, describa usted detalladamente los fonemas de una palabra. Describir unos fonemas es decir los rasgos distintivos. Es decir, punto de articulación, modo de articulación y el rasgo sonoro-sordo.

Entonces, bueno, eso es sobre los consonánticos. Y sobre los vocálicos, si es de qué abertura y de qué posición anterior, central o posterior en la boca. Bueno, eso es muy sencillo.

Es decir, que realmente eso es lo que se les pide y nada más. Bien, entonces, la segunda parte del examen tiene un texto que es un pretexto para responder en plan práctico, o sea, de momento no hay nada de tipo teórico, sino se trata de aplicar los conocimientos adquiridos mediante el estudio del libro a lo largo del curso en un subapartado primero que trata de fonología. Se trata de describir fonemas de una palabra, explicar lo que son y, por supuesto, la primera distinción importante es separar los que sean vocálicos de consonánticos.

Después pasamos a la parte siguiente de la lingüística que también se verá reflejada en el examen dentro de esta segunda parte o parte del examen, que es un análisis morfológico y un análisis sintáctico. Sí. Van preguntas separadas para que ellos no se confundan ni no mezclen.

Lo que es análisis morfológico, por ejemplo, no sé si te acuerdas, tengo delante micrófono. Bueno, micrófono cualquiera en la escuela hubiera dicho que es un nombre común masculino singular. ¿De acuerdo? Bueno, pues nosotros pedimos que ellos distingan, por ejemplo, la parte micro y la parte fono y sepan que eso es una composición, eso es una palabra compuesta.

Entonces eso es una palabra que consta de dos lexemas. Bueno, nosotros pedimos que además de decir eso que se dice de carrerilla como una salmodia, un nombre común masculino singular, ellos sepan identificar en qué parte de la palabra reciben esa información, igual que en una forma verbal. Ojo porque yo he puesto un ejemplo, que es el primer objeto que he tenido delante, es el que he nombrado, pero puede ser nombres, puede ser adjetivos, puede ser verbos, puede ser adverbios.

Entonces ellos tendrían que tener en cuenta, por ejemplo, si esa palabra tiene un prefijo, por ejemplo, representar, es un prefijo, es un morfema prefijo. O si tiene sufijos, porque, por ejemplo, en la palabra, pues no sé, jacarandoso, oso, es un sufijo, un morfema sufijo. Y si además fuera jacarandosa, tendría además un morfema de género que es el femenino.

Entonces, bueno, ellos tienen que tener en cuenta este tipo de análisis. Ese tipo de análisis, sí. Ellos, cuando dicen nombre común masculino singular, en alguna parte de la palabra, advierten que es singular, advierten que es un sustantivo y advierten que gramaticalmente es masculino, femenino.

Pero lo que yo quería preguntarte con relación a esta parte de análisis morfológico es que lo que tú has dicho, bueno, nombre común masculino singular, eso responde un poco a los criterios de la gramática antigua o de la gramática tradicional. Mientras que ese complemento que has añadido, es decir, si hay morfemas, si hay lexemas, si hay sufijos, etc., más bien responde a los criterios de la lingüística estructural. Realmente lo que me parece es que vosotros lo que más os interesa es esta segunda parte, ¿no? Es decir, si cayera la palabra micrófono en un momento determinado, no sería necesario decir nombre común masculino singular, sino que sería quizá mucho más importante distinguir entre los dos componentes de ese término, micro y fonos, ¿no? Pues sí y no, porque realmente lo que nos interesa es que eso que ellos ya saben sepan advertir en qué parte de la palabra están.

Quiero decir que, por ejemplo, eso que se dice de corrido singular, que ellos sepan advertir que hay un morfema que es el que aporta esa información gramatical, que es el número. O si es masculino, en qué parte de la palabra advierten la información del morfema de género. Por ejemplo, en los verbos, en un caso.

Estamos. Cuando ellos dicen que es una primera persona del plural es por la desinencia verbal mos. Es decir, ellos advierten hay tanto la persona como el número.

Y advierten que es un presente indicativo por esa forma a que aparece en medio. Tenemos estamos. Est sería el lexema o la base de significado léxico de la palabra.

Y esa es la que indica que eso no es ni un pretérito imperfecto, ni un futuro, ni un, yo qué sé, ni un pretérito indefinido, ni un participio, sino que es, por exclusión, es presente, es indicativo y tiene aspecto imperfectivo. Es decir, inacabado. Entonces, ellos, en cualquier palabra que se les plantee, deberían distinguir esa información.

Mira, estamos ellos dirían primera persona del plural, del presente indicativo, del verbo estar, primera conjugación, forma activa. Bueno, pues todo eso lo pueden deducir de qué parte de la palabra. Mira, esto yo lo comparo siempre con las estructuras de juego de los niños.

Los niños tienen muchas piezas y al final eso es una locomotora, o es una noria, no sé si saben hacer norias, o es un tren entero, o es un barco. Bueno, y tú puedes preguntarle a un niño ¿qué piezas son las que le hacen ser es un tren o ahora un barco? Y eso es lo que a nosotros nos

interesa, que sepan advertir en qué pieza de la palabra está lo que nos informa de que es un sustantivo o que tiene género femenino o masculino o que tiene número singular o plural o que tiene tal persona, tal tiempo o tal modo en un verbo. O que es un adverbio porque lleva tal sufijo en mente, por ejemplo.

Bien. Bueno, y en el texto que se ha dado como pretexto para revisar esta segunda parte del examen, la parte B, indica clarísimamente las palabras de las que hay que hacer este análisis morfológico. Exacto.

Nosotros hemos tomado de este texto las palabras sobre las que tenemos que hacer un análisis morfológico con una idea. Siempre pongo un ejemplo sobre esto cuando lo explico. Vamos a ver, la palabra sal.

La palabra sal, en principio, si tú preguntas sobre ella así en abstracto, tú puedes decir, hombre, eso es o bien el sustantivo la sal o bien el imperativo del verbo salir según la persona del singular. Bien. Como ellos van a tenerlo con referencia a un texto, ellos van al texto y ahí o es verbo o es sustantivo y no otra cosa.

Y no tienen que perder tiempo porque a lo mejor nosotros no tenemos tanto interés en que desplieguen conocimientos. Sería maravilloso si todos estuvieran en condiciones de hacerlo, sino que atinen con lo que se les está preguntando porque nos aprieta el tiempo. Claro, muy bien.

Y una nueva parte de esta, valga la redundancia, segunda parte del examen, parte B, es el análisis sintáctico. Recordamos que esta parte B tenía un aspecto que era fonología, otro aspecto que es análisis morfológico y un tercer aspecto que es análisis sintáctico. Exacto.

Bueno, nosotros cuando pedimos análisis sintáctico lo diferenciamos muy bien del morfológico. Es decir, que ahora no nos interesa ante una oración que se les va a plantear, no nos interesa que nos pongan debajo de una palabra o encima o al lado nombre, artículo, adjetivo, adverbio, conjunción. No, porque lo que queremos es la función de esas palabras tanto dentro de su sintagma como con su papel en la oración.

Es decir, que nosotros podemos identificar que en una estructura eso se trata de un sintagma nominal, pero además tenemos que decir si eso es un sujeto, si es un atributo, si es un complemento directo o un complemento de circunstancias de tiempo. Es decir, eso es lo que hay que hacer. Entonces nosotros vamos a plantear primero una oración compleja.

¿Qué es una oración compleja? Una oración que consta de más de un predicado, por lo menos dos. ¿Eso cómo se identifica? Pues los alumnos van a advertir enseguida que hay varios verbos. Yo creo que si tuviéramos que dar pistas como si fueran detectives tendrían que ir locamente a buscar los verbos.

En primer lugar. Claro, en primer lugar. Inmediatamente cuáles son los sujetos de esos verbos.

Eso tiene un procedimiento que ya deben conocer que es la riqueza informativa del verbo. El verbo, como nos da una información sobre persona y número, inmediatamente nos está sugiriendo por una regla de concordancia cuál es el sujeto. Entonces ellos buscan los sujetos.

Si están expresos, es decir, si no están omitidos, tienen que ver el sujeto completo porque a veces los alumnos, supongamos que dijéramos el viejo micrófono de la sala de grabación, eso es un sintagma nominal. Ellos no pueden decir, por ejemplo, suponiendo que eso sea un sujeto de una oración, el viejo micrófono de la sala de grabación está averiado. Esa es una oración, una oración copulativa, como vemos, con un atributo averiado.

Si ellos no se dan cuenta de que el grupo sujeto es el viejo micrófono de la sala de grabación, si ellos dicen solo micrófono o el viejo micrófono, no están reconociendo la estructura entera que desempeña la función de sujeto. Es decir, que atentos, porque hay que identificar los sintagmas completos. Y luego su función.

Y también, digamos, esta oración, que no es una oración simple, sino que es una oración compleja, también se les indica claramente en el texto que sirve como pretexto la que tienen que analizar. Exacto, se les indica cuál tienen que analizar y ellos, primero. Y la técnica práctica, desde luego, como muy bien dices, es ir primero, para hacer este análisis sintáctico, encontrar los verbos, salvo que el verbo esté elibido.

No ponemos oraciones de ese tipo porque nos parece que es de excesiva dificultad. Podría ser, pero no la hacemos. Podría ser una interjección, que es una oración.

¡Ay! Podría ser, pero somos buenos. No ponemos eso. Este año no ponemos eso.

Ya. Y entonces, bueno, buscar los verbos, bueno, entre otras razones, porque el verbo es el núcleo del sintagma verbal. Y luego, pues, buscar el nombre, que es el núcleo del sintagma nominal, ver las relaciones entre los sintagmas y dentro de cada sintagma, así mismo descomponer en sus elementos.

En sus elementos, porque, por ejemplo, ponemos el mismo ejemplo que hemos puesto, el viejo micrófono de la sala de grabación, ¿de acuerdo? Ahí el núcleo es micrófono y tiene diversos elementos que lo acompañan, que lo enriquecen. Tiene un determinante L, tiene un adyacente viejo y tiene otro adyacente, que es un sintagma preposicional, de la sala de grabación. A su vez, esa estructura del sintagma preposicional con función de adyacente de micrófono, tiene una estructura que es la siguiente.

Tiene un elemento transpositor, que los alumnos también llaman nexos, enlace, bueno, no sé cómo lo llaman, elemento relacionante y tal. Y luego tiene otro determinante L, un núcleo sala y otro sintagma preposicional con función de adyacente que es de grabación. Eso que se compone sólo de un transpositor y un núcleo nominal.

Bueno, como ven, eso es como las cajitas chinas o como las matrioscas rusas. Es decir, se van encajando estructuras unas en otras y el resultado es algo complejo, pero que tiene unidad de

sentido. Si te das cuenta, yo he mencionado que los alumnos pueden llamarlo transpositor, que es el término que usamos nosotros en el libro de texto que recomienda, pero ellos pueden llamarlo, pues según las escuelas, nexo, enlace, elemento relacionante, porque en el fondo están indicando la función.

Sin que no tengan miedo de nosotros, si se familiarizan con los términos que nosotros proponemos, pues fantástico. Si no, mientras digan verdad, mientras llamen a eso algo que en alguna escuela coincida terminológicamente, pues se acepta. Pero bueno, recapitulando, porque esta parte, según tengo entendido, es lo que no sé por qué le suele costar más dificultades a los alumnos.

Y yo creo que deriva de no tener una estrategia clara de cómo enfocar el análisis de la oración compleja que se propone en el momento del examen. Esa estrategia, vamos a recordar los pasos de esa estrategia, que es lo importante, consiste en, en primer lugar, en buscar todos los sintagmas verbales y todos los sintagmas nominales. Explicar el tipo de sintagma nominal en el que nos encontremos, por ejemplo, los sintagmas preposicionales.

Y después de que se han visto todos los sintagmas, analizar los elementos que hay dentro de cada sintagma y cómo se relacionan entre sí. Ese es un poco el método que hay que seguir. Y así es como se evita el error.

Y ahora viene la segunda parte, porque nosotros hemos hablado de una estructura oracional, pues muy bien, pero es que si es compleja y va a haber otras oraciones ahí, habrá que ver si hay una relación de coordinación entre esas estructuras oracionales o una relación de subordinación, es decir, de dependencia de unas estructuras oracionales con respecto a una que llamamos principal. Entonces, ellos tienen que delimitar cuando ya tienen analizado esto, primero, qué elemento hay de relación entre oraciones, que también llamamos o transpositor o conector o relator, pero que ellos también pueden llamar, o a lo mejor ya están empleando ese término para analizarlo, nexo, enlace, elementos relacionantes. Entonces, tienen que delimitar de qué tipo es ese elemento relacionante.

Eso es muy importante, porque si eso se tiene automatizado, automáticamente, automáticamente automatizado, juego con las palabras, ellos van a identificar que esa palabra expresa coordinación o que expresa subordinación y de qué tipo, si la coordinación es copulativa o es disyuntiva o es adversativa, si la subordinación es adverbial de tiempo, lugar o modo, o circunstancial de causa, consecuencia, finalidad, condición o las consecutivas. Eso sería fantástico, porque eso es una gran ayuda. Eso casi se da automáticamente si el alumno se ha entrenado un poco.

Los días que quedan para el examen, que son algunos, desde luego, dado que esto parece ser que es uno de los mayores estudios del examen, pues deberían dedicarse a practicar, mirar ejercicios que se hayan realizado de análisis sintáctico de oraciones. En ese sentido, algunos alumnos han trabajado a lo largo del curso con medios informáticos. Sí.

Existen algunos disquetes. Existe un juego de disquetes, que es un curso de sintaxis por ordenador, y eso lo pueden obtener en la editorial FEURA. Eso ya saben lo que es.

En el centro de estudio de Ramón Areces tienen esos disquetes a su disposición. Si están familiarizados con informática, si no son capaces de encender un ordenador, quizá en el centro asociado lo tengan y les puedan ayudar, pero eso sí es recomendable para las personas que tienen cierta agilidad. Sí, es decir, que por lo menos aquel pobre alumno que tenga la desgracia de suspender, que esté familiarizado con la informática, y que resulta que tiene que prepararse una asignatura en verano, y que conoce la informática, y que sabe que uno de los mayores escoños que ha tenido ha sido el hacer el análisis sintáctico, pues se va al centro de estudio Ramón Areces, se compra el juego de disquetes de ejercicios sintácticos para la lengua española del curso de acceso directo para mayores de 25 años de la UNED, y al menos tiene ahí un material con ejercicios prácticos para trabajar todo el verano.

Perdona que te he interrumpido, y un método muy bueno porque sigue todos los pasos de un análisis sintáctico. Hay algo fundamental que no deben olvidar, y es que después de hablar de las relaciones entre esas proposiciones, a veces les llaman ellos oraciones, es decir, si es coordinación o subordinación, y de qué tipo, además tienen que analizar el tipo de predicado de cada proposición o de cada oración, es decir, si es copulativa, si es transitiva o si es intransitiva. Ellos añaden además una información que ya tienen, si es iniciativa, afirmativa o negativa, pero bueno, fundamentalmente si es transitiva, copulativa o intransitiva.

Bueno. El tipo de subordinada. Exacto.

El tipo de subordinada y el tipo de predicado, las dos cosas. Muy bien. Bueno, no se den cuenta los alumnos que nos están escuchando, de la importancia que tiene la sintaxis.

La sintaxis revela todo lo que ellos saben ya de morfología, aunque no tengan que hacer ahora un análisis morfológico, y todo lo que saben de semántica, aunque no sean preguntas sobre semántica, de morfología, porque están identificando, cuando dicen la función que tiene una palabra, por ejemplo, si es núcleo, si es determinante, si es adyacente, o qué clase de complemento es, están demostrando que conocen las clases de palabras, las categorías gramaticales. Y por otra parte, desde el punto de vista semántico, están uniendo bloques de sentido, están analizando algo que son relaciones de significado. Así que para nosotros, es una pregunta muy reveladora de lo que sabe el alumno.

Claro, y por eso, tiene tanto pie en la nota final, y es una de las cosas que primero miráis cuando corregís los detalles. Bueno, la verdad es que lo miramos todo, porque cualquier alumno tiene derecho a preguntar cómo se le ha calificado o qué ha hecho mal, y nosotros ahí, somos honrados y nos lo miramos todo, pero desde luego tiene un peso específico, porque sola esta pregunta ya revelaría cuánto sabe el alumno. En fin, sin querer asustar a nadie, pero es que el alumno que no sepa hacer análisis sintáctico, realmente os quitaría trabajo encima no presentándose a la examen.

Hombre, tampoco es eso. Yo creo que deben intentarlo. Hay que animarlos para que estudien y se presenten.

Bueno, y la última parte de esta parte B es la de semántica, porque claro, la lingüística tiene tres partes, fonética, vamos, fonología, fonética y fonología, morfología y sintaxis, y semántica. Bueno, entonces también aquí hay preguntas de semántica referidas al texto que se dio como pretexto. Sí, o bien utilizamos palabras del texto para decir, digo ustedes que fenómenos semánticos están aquí, o entre dos palabras, o en una palabra, y eso se refiere a los fenómenos semánticos de homonimia, polisemia, antonimia, sinonimia, y a veces también pedimos que nos digan el significado de la palabra, es decir, que deberían mirar un diccionario y ver cómo se definen las palabras, es decir, que los verbos son acción, de, tal, tal, que los sustantivos son... cómo se definen los sustantivos, que los adjetivos son cualidades, que los adverbios son tal, es decir, que se lo miren para que sean correctos en su definición, que es algo que no hacen muchas veces los estudiantes.

No, no lo hacen. Por cierto, que no confundan los alumnos que se nos estén escuchando lo que se está diciendo, no se trata de ir como en diccionario. No, no.

Se trata de saber hacer una definición breve, escueta y correcta de una palabra cuyo significado se pide, ¿eh? Y lo que se está diciendo aquí es que, bueno, que lo ideal sería hacerlo tal cual lo hacen los diccionarios. Exacto. No haya que ir al examen como en diccionario.

O por lo menos intentarlo. O por lo menos intentarlo. Bien, y esa sería la parte de semántica.

Y pasaríamos ya a la última parte del examen, la parte C, que eso es un tema de redacción. Exacto. Tema de redacción que versa sobre unas lecciones que ellos ya conocen, ya se ha dicho.

Además que lo habrán indicado los escritores y está también en el programa, creo, en la guía del curso. De todos modos, yo voy a dar enunciados de temas posibles para que no piensen que les va a salir una lección, porque esto no es un tema de oposiciones. Entonces, quizá hay alguna lección que sí aparece.

Vamos a ver. Quizá algún tema puede coincidir con el enunciado de una lección, con el título de una lección. Pero ellos deberían entrenarse en hacer resúmenes para tener las ideas claras.

Si quieren, pueden hacer incluso un esquema en el propio examen y luego seguirlo. Que no se limiten a ponernos un esquema. Que un tema, redactar un tema, no es ni la lista del supermercado, ni un listín telefónico, ni una serie de nombres así, desfilachados sobre un folio.

Es redactar ideas completas. Pero vamos a ver. Voy a los enunciados que he dicho.

Las lenguas de España, por ejemplo. O el signo lingüístico. O los dialectos de España.

Cuidado que no confundan. Las lenguas de España son las cuatro lenguas que consideramos desde la Constitución y desde la historia de las lenguas de la península. Los dialectos son los

dialectos del español.

Es decir, todos los dialectos, se entiende por ello murciano, extremeño, canario, andaluz, y los de Hispanoamérica, si se quiere, haciendo una referencia. Las funciones del lenguaje. Las peculiaridades léxicas del español de América.

Es decir, todo lo que tiene que ver con el vocabulario diferente. Las peculiaridades fonéticas del español de América. Todo lo que tiene que ver con la pronunciación.

O bien, se puede preguntar en conjunto características lingüísticas del español de América, con lo cual les convendría distinguir entre el campo fonético, el léxico y el morfosintáctico. La formación de palabras y todo lo que permite tener el caudal léxico que nosotros tenemos con palabras procedentes de diversas lenguas. Desde el árabe, pues fundamentalmente, pero griego, latín, francés, italiano, las lenguas germánicas y todo lo que la aporte del cigodo.

Eso está muy bien en el libro. Pero en todo caso, está muy claro que no es el título de una lección, sino que es un ejercicio de redacción. Hay que redactar, a lo mejor, conceptos que se han aprendido en diferentes lecciones, con lógica.

Y todo tema de redacción siempre tiene una pequeña introducción, un desarrollo y unas conclusiones. Que no se olvide. Y que, lógicamente, aquí también se le van a mirar muchísimo las faltas de ortografía y la calidad de la expresión.

Claro, la construcción de ideas completas, la buena estructura de las oraciones. Otros temas que yo citaría también, enunciados que pueden salir, sinonimia y antonimia, homonimia y polimia. Es decir, que sobre semántica no solo se pregunta en esa cuarta pregunta sobre el texto, sino que puede salir como tema para redactar.

Que no se aprendan las cosas telegráficamente, que puedan expresar una idea. ¿Sale un solo tema o hay doce lecciones? No, hay un solo tema y se les dice que se redacten por una extensión máxima de un folio. Con lo cual yo les diría que sean sensatos que no aumente desmesuradamente el tamaño de la escritura con que han redactado el examen al llegar al tema, porque eso da igual.

No es cuestión de cantidad, sino de calidad. Y se les dice, extensión máxima de un folio, si alguno sabe tantísimo que puede redactar dos folios, no se le va a tachar. Y si alguno sabe menos, pues es lástima.

Pero... Por lo menos un folio. Porque si no, es poco. Y con calidad.

Bueno, Pilar, el tiempo se nos termina y entonces una última pregunta sería ¿cómo se valora más o menos esto? ¿Qué criterios para puntuar tenéis en equipo docente? Y así mismo, si algún alumno suspende y cree que debería de haber aprobado, ¿qué hay que hacer para revisar los exámenes? Vamos a ver, la calificación es global. Nosotros hemos llegado hace años a la conclusión de que no se puede calificar esto con 0.25 o 0.32, porque puede darse que alumnos

que no tienen ni idea de lo que nos parece fundamental por suma de retalitos aprueben, y que alumnos que saben bastante por el fallo acumulado de algunas preguntas cuando en conjunto nosotros podemos dar un aprobado de gracia, porque se ve que ese alumno sabe más de aquello. Vamos a ver, si comparamos en lo que falla y en lo que sabe, ¿sabe más? Bueno, pues finalmente hemos llegado a la conclusión de la valoración global, la calificación global.

En cuanto a las revisiones, te agradezco muchísimo esta pregunta, porque a veces hay una confusión. ¿Hay un derecho constitucional que ampara a todos los españoles para pedir una revisión de examen? Por supuesto, pero claro, eso vamos a ver, no nos pongamos en lo que es iluso. Si una persona tiene un 1 y está bien calificado, no porque venga a forcejear y a llorar va a aprobar porque no sería justo, y eso sería un agravio comparativo con respecto a los alumnos que se han esforzado y que han merecido el aprobado.

Es decir, que eso a veces nos pone en unas situaciones dolorosísimas, en una situación de presión que es indigna y humillante para el alumno, e indigna y humillante para el profesor. Es decir, que los alumnos que vengan que vengan por razones académicas, porque un profesor puede errar, pero si no ha errado, no va a modificar la nota por mucho que se llore, se aleguen cuestiones personales y tal, porque no puede ser, no puede ser. Es decir, es aquel alumno que cree que ha hecho un buen examen en conciencia, después de que ha salido del examen piensa que ha respondido bien a la parte sobre todo yo, vamos, si yo tuviera que corregir los exámenes, miraría muchísimo, después de todo lo que hemos hablado, el análisis sintáctico y el tema de redacción, básicamente.

Es decir, un señor que no sabe escribir y que escribe con falta de ortografía y no sabe expresar no puede ingresar a la universidad, y si no sabe hacer el análisis sintáctico, pues es que no ha aprendido el lenguaje español. Yo miraría esto, ¿no? Pues aquel señor que esas dos partes cree que las ha hecho muy bien y de pronto se encuentra con la papelita suspensa, bueno, pues puede estar en una situación nerviosa, ha hecho todo mal que él mismo se valora como uno, que vaya a llorar para aprobar, está perdiendo el tiempo. Desde que se recibe esa papelita, ¿qué plazo hay para poder pedir la revisión de los exámenes? Se anuncia en todos los centros asociados el día, yo no sé ahora qué día es, porque depende también de cómo lleguen los exámenes.

Últimamente llegan con mucha puntualidad y se puede calificar con cierto ritmo, pero en el momento en que está calificado, nuestra directora del curso de acceso pone una fecha, y a esa fecha nos atendemos todos, alumnos y profesores. Eso se anunciará debidamente. Bueno, pues nada más, Pilar, muchas gracias por haber estado con nosotros, y esperamos con estas palabras haber estimulado y orientado el último repaso de los alumnos para que vayan tranquilos y conocidos al examen final, sabiendo lo que se van a encontrar.

Buenas noches. Buenas noches y mucho ánimo. ...la Junta de Gobierno por vuestros delegados y la X Universidad de Verano del Centro Asociado de Edenia, y en Accés UNED Biología, con un balance de la asignatura y orientaciones sobre el examen final.

Nada más. Buenas noches y gracias por su atención. Hasta mañana.